

Organización de Mujeres Salvadoreñas



ORMUSA

**Monitoreo de noticias
económicas y laborales**

JULIO/2017

TITULAR	NOTA	FUENTE
<p>Aún así existe baja participación de la mujer en cargos públicos</p>	<p>Julia Evelyn Martínez, economista feminista y docente investigadora de la UCA, analizó el estado actual de la participación de la mujer en la política. Ella indicó la baja inclusión de las mujeres en la Asamblea Legislativa, gabinete de gobierno, Corte Suprema de Justicia y empresa privada. A pesar que el 53% del padrón electoral está representado por este sector aún persiste la invisibilidad de mujeres en cargos donde se toman decisiones importantes para la sociedad salvadoreña. El dominio machista en los partidos políticos no permite los avances hacia una democracia de paridad, donde los derechos de hombres y mujeres sean igualitarios.</p> <p>http://elperiodista.com.sv/index.php/12-sala-de-prensa/12103-julia-evelyn-martinez-las-mujeres-conformamos-el-53-del-padrón-electoral-aun-asi-existe-baja-participación-de-la-mujer-en-cargos-públicos</p>	<p>El Periodista/Lunes 3/Julio-2017</p>
<p>CAMTEX estima una pérdida de 3,000 empleos en el sector de textiles y confección en 2017</p>	<p>La CAMTEX estima que en el sector al cual representa se han perdido 3,000 empleos en los primeros meses de 2017, según las encuestas que distribuye entre sus empresas agremiadas. “Nos ha sorprendido que los datos oficiales reflejan un incremento como de 10,000 empleos en nuestro sector. Realmente nosotros no tenemos la menor idea de dónde están esos empleos”, dijo Patricia Figueroa, directora ejecutiva de CAMTEX. La representante agregó que de las 110 empresas que representa la gremial, ninguna está contratando gente y “algunas han dejado ir empleos”. Sin embargo, apuntó que el ISSS ha modificado la forma en que da sus datos de empleo. Hace unos meses el ISSS comenzó a presentar de dos maneras sus cifras de empleo: una con base en los cotizantes mes a mes y otra con base en trabajadores en planilla.</p>	<p>LPG/Pag.24/viernes 7/julio-2017</p>
<p>Trabajadoras de la maquila aún vulneradas en sus condiciones laborales</p>	<p>Jessica Sánchez del CMTM, afirmó que en este sector maquila aún persisten condiciones que vulneran los más elementales derechos laborales como los horarios que sobrepasan las ocho horas; la presión por alcanzar metas altas y las limitaciones para asistir a sus consultas médicas. “Es un complot, donde la hora del almuerzo es solo media hora, solo medio comemos y vamos de nuevo a las máquinas; nos controlan el tiempo para ir al baño, nos dan solo dos horas para ir a la consulta médica (ISSS) a veces, por esto es que no vamos al control médico... realmente somos como una máquina que no para”, dijo Sánchez.</p>	<p>CoLatino/Pag.6/ Viernes 7/julio-2017</p>
<p>22 centavos por cada tiempo de comida</p>	<p>\$25 millones se gestionaron en 2016 a través de la PGR en concepto de cuota alimenticia. La cifra suena alta, pero cuando se analizan casos concretos, el dinero resulta insuficiente. Los beneficiados son 28,000 niños y adolescentes con un promedio mensual de \$76. E incluso este promedio hay que verlo con lupa para descubrir que hay cuotas mensuales que no superan los \$20. 2 centavos de dólar por cada tiempo de comida. Esa es la cuota que Jorge le debe pagar a María, su expareja, para la manutención de su hijo de cuatro años. Según la cifra establecida en la PGR, María debe poder alimentar a su hijo con \$0.66 diarios, es decir, con \$20 mensuales.</p>	<p>LPG/Séptimo Sentido/domingo 9/julio-2017</p>
<p>El Salvador no crece los suficiente para cumplir con los ODS</p>	<p>Las estimaciones del FMI indican que al menos hasta 2021, la economía salvadoreña crecería a tasas cercanas al 2 %. El Salvador necesita crecer a tasas más robustas para cumplir los ODS, una agenda que los 193 países de la ONU se comprometieron a cumplir en los próximos 15 años. En mayo de 2017, la ONU publicó el informe “Situación y Perspectiva Mundial 2017”, donde advirtió que el crecimiento económico de los países menos desarrollados, como El Salvador, es insuficiente para cumplir la Agenda 2030, es decir, los 17 ODS.</p> <p>http://elmundo.sv/el-salvador-no-crece-lo-suficiente-para-cumplir-con-los-ods/?utm_source=Lista+Diario+El+Mundo&utm_campaign=27c76b8a0a-EMAIL_CAMPAIGN_2017_07_10&utm_medium=email&utm_term=0_20effbae16-27c76b8a0a-145219257</p>	<p>El Mundo/Lunes 10/Julio-2017</p>
<p>Empleados de ISDEMU en paro de labores por supuestas violaciones a sus derechos</p>	<p>Sindicalistas de la Unión Sindical de Trabajadoras y trabajadores del ISEMU amanecieron en paro de labores como medida de denuncia ante irregularidades y violaciones a sus derechos laborales. De acuerdo con Sonia Viñeta, secretaria general del sindicato, esta medida obedece a que no han tenido respuestas a sus “peticiones de revocatoria y de negociación de un instructivo que la junta directiva del ISDEMU han aprobado en afectación de la libertad sindical porque las condiciones para el trabajo sindical se negocian, no se imponen.</p> <p>http://elmundo.sv/empleados-de-isdemu-en-paro-de-labores-por-presuntas-violaciones-a-sus-derechos/</p>	<p>El Mundo/Lunes 10/julio-2017</p>
<p>Harían falta 118 años para alcanzar la igualdad económica entre hombres y mujeres</p>	<p>Un estudio realizado por Oxfam Internacional denominado “Mujeres y el 1%” señala que una de las vías para sacar de la pobreza a las mujeres es cerrar la brecha de la desigualdad impulsando medidas con énfasis en una mayor participación en el mercado laboral, ya que de continuar esa práctica de inequidad harían falta 118 años para equiparar la igualdad económica entre hombres y mujeres. Oxfam ha identificado como causas principales de la desigualdad salarial el dominio de la economía, la política, el poder económico por parte de las élites, y la adopción de medidas centradas en la liberalización del mercado, las privatizaciones y la reducción del papel del Estado en favor de la libre empresa.</p> <p>http://www.transparenciaactiva.gob.sv/harian-falta-118-anos-para-alcanzar-la-igualdad-economica-entre-hombres-y-mujeres</p>	<p>Transparencia Activa/Lunes 10/Julio-2017</p>

<p>Incremento al salario mínimo es logro más importante en lo laboral: Sandra Guevara</p>	<p>La ministra de Trabajo, Sandra Guevara, aseguró que el logro más importante del gobierno en el último año ha sido la aprobación del aumento al salario mínimo, con el cual se han beneficiado más de 200 mil trabajadores y sus familias. Explicó que se aumentó a \$300 para los rubros de comercio, servicios e industria (incluyen ingenio de azúcar), \$295 para el sector de maquila textil y confección, \$224 industrias agrícolas de temporada (café), y recolección de caña de azúcar y \$200 para recolección de cosecha de café e industrias agrícolas de temporada (algodón), sector agropecuario y recolección de cosecha de algodón.</p> <p>http://www.verdaddigital.com/index.php/nacional/18539-18539</p>	<p>Verdad Digital/Sábado 15/Julio-2017</p>
<p>Más desocupados por cierre de empresas o reducción de personal</p>	<p>Seis de cada diez salvadoreños, desocupados en 2016, dejaron de trabajar porque se cerró su centro empleador o porque éste redujo el personal, indica la última EHPM 2016, presentada por la Digestyc. El documento revela que el año pasado, 204,636 personas declararon estar desocupadas. De esas, más de la mitad, unas 105,571 (51.52 %), aseguraron haber dejado su empleo anterior porque cerró el centro de trabajo; mientras que otro 10.42 %, equivalente a 21,359 personas, dijo que fue porque se tuvo que reducir el número de colaboradores.</p> <p>http://www.elsalvador.com/noticias/nacional/374405/mas-desocupados-por-cierre-de-empresas-o-reduccion-de-personal/</p>	<p>EDH/Pag.2/domingo 16/julio-2017</p>
<p>Remesas dejan saldo positivo en cuenta corriente del país</p>	<p>En el primer trimestre de 2017, el saldo de la cuenta corriente de El Salvador fue positivo en \$6.3 millones, “un desempeño favorable que no se observaba desde el tercer trimestre del año 2001”, informó el BCR. Según la entidad, los flujos de remesas familiares promovieron un superávit de la cuenta corriente, facilitando que el país redujera sus necesidades de financiamiento externo para este periodo.</p> <p>http://www.elsalvador.com/noticias/negocios/375087/remesas-dejan-saldo-positivo-en-cuenta-corriente-del-pais/</p>	<p>EDH/Pag.31/martes 18/julio-2017</p>
<p>Fondo Mujer cumple un año con éxitos para usuarias de créditos</p>	<p>“Es un honor para mí preceder las cifras de Fondo Mujer luego de un año de trabajo, donde se han beneficiado mujeres desde esta iniciativa de cooperación”, dijo Marco Falcone, Director de la AICS, en el informe de “Fondo Mujer” que apoyan organismos internacionales a través de “Ciudad Mujer”. La AICS; la entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres (ONU-MUJERES); BANDESAL y la Secretaría de Inclusión Social, a través de “Ciudad Mujer”, rindieron un informe sobre el Programa de Créditos.</p> <p>http://www.diariocolatino.com/fondo-mujer-cumple-ano-exitos-usuarias-creditos/</p>	<p>CoLatino/Pag.6 Miércoles 19/julio-2017</p>
<p>Agente policial reclama indemnización por discapacidad física</p>	<p>Miriam Gómez, es una agente que tiene 20 años de experiencia policial. Ella sufre de discapacidad física desde hace varios años por lo que ha luchado incansablemente porque le paguen una indemnización de más de 22 mil dólares debido a que el impedimento físico lo adquirió dentro del servicio policial, según lo denuncia. Dentro de sus gestiones por lograr que le cancelen su indemnización por discapacidad ha pedido al Fiscal General Douglas Meléndez que le sea agilizada la denuncia por el delito de estafa que ella presentó en enero de 2016 contra el ministro de Justicia y Seguridad Pública Mauricio Ramírez Landaverde.</p> <p>http://www.eldiariodehoy.com/noticias/nacional/58080/agente-policial-reclama-indemnizacion-por-discapacidad-fisica/</p>	<p>EDH/Pag.12/ domingo 23/julio-2017</p>
<p>Maestras reciben 27% de salario como pensión</p>	<p>Maestras que comenzaron a jubilarse este 2017 están recibiendo pensiones equivalentes a entre un 27 % y un 30 % de su salario, denunció Paz Zetino, de Bases Magisteriales. La situación ha generado descontento en el gremio y anuncia una movilización el próximo 25 de agosto para protestar. “La tasa de retorno que están recibiendo quienes nacieron después del 17 abril de 1962 son pensiones miserables, de pordioseros”, dijo Zetino. Explicó que el 1.º de julio pasado se jubilaron 1,104 profesores beneficiados por el decreto 100, que garantizaba que los nacidos antes de esa fecha tendrían los mismos beneficios que había en el sistema de reparto. Este grupo recibió tasas de reemplazo de entre el 60 % y 70 % de su último salario.</p> <p>https://www.laprensagrafica.com/economia/Maestras-reciben-27-de-salario-como-pension-20170728-0060.html</p>	<p>LPG/Pag.7/viernes 28/julio-2017</p>
<p>“Mujeres emprendedoras no dependen de nadie para sobrevivir” Vanda Pignato</p>	<p>Nuevamente las mujeres formadas por Ciudad Mujer siguen demostrando su capacidad y su entrega para hacer un cambio radical en sus vidas. En esta oportunidad, 22 emprendedoras tendrán la oportunidad de mostrar sus productos en una de las ventanas comerciales más importantes de El Salvador, como lo es Consuma 2017, que fue inaugurada este viernes. Vanda Pignato, secretaria de Inclusión Social visitó los stand de las mujeres emprendedoras que son apoyadas por Ciudad Mujer, que durante los 10 días que dure la fiesta del comercio salvadoreño impulsarán sus iniciativas en el CIFCO.</p> <p>http://www.diariocolatino.com/mujeres-emprendedoras-no-dependen-nadie-sobrevivir-vanda-pignato/</p>	<p>CoLatino/Pag.6/sábado 29/julio-2017</p>
<p>Profesoras reciben pensión por menos de 30%</p>	<p>Miembros de Bases Magisteriales han iniciado una campaña en todo el país para mostrarle al gremio de docentes que todas las profesoras que se han empezado a pensionar desde el 17 de abril de 2017 están recibiendo menos del 30 % de su salario como pensión. Esto debido a que el decreto 100, aprobado en 2006 durante la administración del expresidente Elías Antonio Saca, perdió su vigencia este año. Dicho</p>	<p>LPG/Pag.8/domingo 30/julio-2017</p>

de salario

decreto permitía que aquellos profesores que optaron por pasarse al sistema privado de pensiones mantuvieran los beneficios del sistema público, es decir, una pensión que rondaba entre el 60 % y el 70 % de su última remuneración. El decreto beneficiaba a todos aquellos profesores que nacieron antes del 17 de abril de 1962. De manera que las profesoras, que se jubilan a los 55 años, que se están pensionando desde abril están recibiendo menos de la mitad de su salario. De la misma manera, los profesores, que se pensionan a los 60 años, que se jubilen a partir del 17 de abril de 2022 quedarán en la misma situación.

<https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Profesoras-reciben-pension-por-menos-del-30-de-salario-20170730-0058.html>